

ASSEMBLEA VEÏNAL DE CUNIT

Estimado Sr.:

En relación con la queja arriba indicada, se ha recibido la contestación requerida al Ayuntamiento de Cunit, en el que indica que «en futuras revisiones de la normativa aplicable estudiaremos la manera más óptima de dar cumplimiento a vuestra Recomendación, siempre de acuerdo con las consideraciones contenidas en vuestro escrito».

Se ha solicitado al ayuntamiento conocer la estimación acerca de cuándo va a modificar la ordenanza municipal, en el sentido propuesto en la Recomendación.

Tan pronto como se reciba la información solicitada, le será comunicado su contenido y las actuaciones que vayan a practicarse.

Le saluda muy atentamente,



Ángel Gabilondo Pujol
Defensor del Pueblo

El presente documento es una copia fiel de un documento sellado electrónicamente mediante un certificado emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para actuaciones administrativas automatizadas.